EDUCACION SEXUAL 26

Queer



Página/12

PREGUNTAS FRECUENTES / RESPUESTAS CLARAS

RESPONDE
DRA. DIANA MAFFIA

Doctora en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires (Tesis sobre "Género, subjetividad y conocimiento"). Docente de Gnoseología de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y de Epistemología feminista en la Maestría de Estudios de Género de la Universidad de Rosario. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires, Directora (con Dora Barrancos) del programa sobre "Construcción de ciudadanía de las mujeres y otros grupos subalternos". De 1998 a 2003 fue Defensora Adjunta del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en el área de Derechos Humanos. Es directora académica del Instituto Hannah Arendt. Es autora de numerosas publicaciones, entre ellas del libro *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*, Feminaria Editora, 2003.

¿Quién es *queer*? ¿Quién lo determina?

Visto de cerca, todos somos una minoría sexual, ya que la norma frente a la cual surgen las minorías, es una abstracción. Es muy difícil que los sujetos demos exactamente con el perfil estricto. Ahora, decir esto no nos debe hacer analizar el hecho de que muchas personas sufren por su identidad o están forzadas por su orientación, preferencias o expresión de género, a transformarse en militantes de su propia identidad. A los heterosexuales no se les exige que tengan que hacer un bastión de su heterosexualidad. El resto, en cambio, muchas veces en lugar de poder ocuparse de su vida cotidiana y de las cosas que le interesan, debe dedicar su tiempo y energías a militar por lo que es.

dirección general: Hugo Soriani
edición y entrevistas: Liliana Viola
rumbo de diseño: Alejandro Ros
image research + diseño: Juliana Rosato
ilustraciones: Leandro Salvati
coordinación general: Víctor Vigo

Educación sexual-1a ed.- Buenos Aires: La Página, 2007
16p.; 28x20cm.
ISBN 987-503-430-4
1. Educación sexual.
CDD 613.907 1
Fecha de catalogación: 21/09/2006
Impreso en Kollor Press S.A. en abril de 2007



¿Qué significa *Queer*?

Significa “raro”. *Queer* es una disciplina que estudia aquello que tiene que ver con las identidades sexuales, con las orientaciones, con las conductas, con los cuerpos, pensados como construcciones muy complejas y que se apartan de las normas establecidas. Raro o *queer* sería todo aquello que se aparta de la norma. Por lo tanto, este concepto, en algún sentido, tiene como contrapeso “lo normal”. Porque si algo es *queer* lo es con respecto a una norma. Incluye identidades, prácticas sexuales y orientaciones disidentes.

¿Hay estudios *queer* en la Argentina? ¿Son herederos de las teorías feministas y estudios de género?

En nuestro país son estudios que comenzaron en el ámbito académico muy recientemente, hace alrededor de diez años. En parte, se orientan a recuperar la fuerza revulsiva que en su momento tuvo el feminismo, y la teoría de género y que lo fue perdiendo porque la academia fue asimilando los textos, las autoras, quitándoles ese poder de interpelación que tenían al comienzo. La teoría *queer* puso otra vez en juego esta interpelación que tiene que ver con los cuerpos como construcción entendidos esta vez no sólo en relación con su diversidad sexual, sino con otras diversidades. Se amplía el espectro porque se podría decir que casi todos los apartamientos de los derechos y de la ciudadanía tienen que ver con los cuerpos: el color, la etnia, la discapacidad, la edad. La relación entre el cuerpo y la norma desde el punto de vista *queer* ya no es vista solo desde la sexualidad, si bien ese es un eje muy importante.
En este panorama se amplían los elementos de diferenciación, porque uno de las cosas que se fue aprendiendo a partir de las diferencias de género es que no hay una radicalidad en estas diferencias que permita organizar el mundo. Así como desde el feminismo no se acepta que la biología establezca una diferencia natural entre varones y mujeres, aquí se dice que no hay un conjunto de géneros posible que nos permita dividir el mundo en 2, 3 o 5 géneros. La teoría *queer* viene a recuperar esa volubilidad de la identidad sexual incluyendo el hecho de que no sólo hay diversidad en relación con una norma sino que las identidades pueden ir modificándose con el transcurso del tiempo, pueden modificarse a su vez en su relación con los demás sujetos. La teoría *queer* se propone pensar estas complejidades desde un punto de vista teórico, sin agotarse en las explicaciones biológicas, sociológicas, filosóficas. Encara la cultura en general, en sus manifestaciones artísticas, mediáticas, en la moda, en las costumbres.

La norma: el límite de lo *queer*

El punto de vista conservador y patriarcal sostenido desde la filosofía, la medicina, el derecho y la religión dogmática se podría resumir con tres enunciados:

1. LOS SEXOS SON SÓLO DOS: MASCULINO Y FEMENINO

Cuando se habla de dos sexos, masculino y femenino, se está abarcando en esta dicotomía un disciplinamiento de aspectos muy complejos de la sexualidad humana. Tan fuerte es el dogma sobre la dicotomía anatómica, que cuando no se la encuentra se la produce. Cuando los genitales son ambiguos, no se revisa la idea de la naturaleza dual de los genitales sino que se disciplinan para que se ajusten al dogma. Pero además del sexo anatómico, se supone que el sexo cromosómico también es dicotómico (XX o XY) ajustándose a la genitalidad. Y cuando eso no ocurre, no se revisa el dogma sino que las hormonas completan este menú biológico.

El feminismo, al incorporar la categoría de género de la sexología, en muchas de sus expresiones todavía supone que este sexo biológico es el sostén natural de una asignación cultural de género. Si así fuera, no se medicalizarían los casos que escapan a esta descripción. La ideología dicotómica de género es anterior y más fuerte que el sexo biológico. Por el lado del género la complejidad no es menor. A la identidad de género subjetiva de una persona, se agrega la expresión de género con que un sujeto se presenta ante los demás (por ejemplo, la identidad de género travesti puede presentarse con una expresión de género mujer), la elección sexual (homosexual, heterosexual o bisexual), los roles de género (masculino o femenino, variables socialmente) y otras sutiles distinciones que podemos ir formulando para decodificar esta complejidad y comprenderla.

Afirmar que los sexos son dos, es afirmar también que todos estos elementos irán encolumnados, que el sujeto tendrá la identidad subjetiva de género de su sexo anatómico y cromosómico, lo expresará y aceptará los roles correspondientes, y hará una elección heterosexual. Lo que escape a esta disciplina se considerará perverso, desviado, enfermo, antinatural.



2. LAS RELACIONES SEXUALES TIENEN COMO FIN LA PROCREACIÓN

Afirmar que la sexualidad tiene como único fin la procreación es, por empezar, una completa obliteración del placer. Una sexualidad aplicada a la reproducción reduce las relaciones sexuales a la penetración del pene del varón en la vagina de la mujer. Cualquier otra práctica será viciosa y pecadora. El fin de la etapa reproductiva en las mujeres elimina automáticamente su sexualidad. Características fuertemente humanas de la sexualidad como la comunicación y el placer, comunes a prácticas diversas, son renegadas reduciendo la sexualidad a la reproducción biológica.

3. LA FAMILIA ES UNA UNIDAD NATURAL

La afirmación de que toda sociedad humana es una especie de organismo que tiene una "célula básica" en la familia, es una de las concepciones más disciplinadoras y omnipresentes de la cultura. Tal sociedad tendrá en sus integrantes (el "tejido social") diferentes estratos destinados a cumplir funciones específicas por su propia naturaleza, así como un pulmón y un ojo lo hacen, y sería absurdo pensar en cambiarlas pues implicaría subvertir la propia naturaleza. Así los destinos de mujeres y varones están determinados por su propia naturaleza a diversas funciones, que son complementarias. La familia permite que las mujeres desarrollen su destino de cuidado y reproducción, dejando a los varones el peligroso ámbito público del que depende el sostén económico. Ninguna otra estructura podría pretender funcionar como una célula, sino dos personas de distinto sexo y sus hijos.





La condición de *queer* ¿implica siempre la condición de persona discriminada?

No podría decir que sí siempre, ya que en ciertos ámbitos no es tan evidente. Por ejemplo, se habla como algo positivo del destape de las travestis que al salir en televisión y ser conocidas, son aceptadas e integradas, supuestamente. Pero ocurre que son excepcionales las travestis que llegan a este reconocimiento. Si ponemos a todas las travestis bajo este paraguas, estamos ocultando la cantidad de travestis que sufre una gran discriminación, no puede ni estudiar ni trabajar, no corre esa misma suerte. Muchas veces a "lo raro" se le admite la identidad pero en tanto objetos folklóricos, igual que a un sujeto negro se lo discrimina pero puede ser muy reconocido como portero de un hotel de 5 estrellas. En ese lugar folklórico se le da un lugar de preferencia bajo la condición de exaltar su condición como diferente y ocultar al resto que no tiene el privilegio.

Se trata de categorías en tránsito: es muy común que haya *gays* que transiten hacia una identidad travesti o hacia identidad transexual. La pregunta es ¿Cuándo saber que concluye la propia identidad? Que además depende de la relación de otros.

¿Hasta que punto la refinada teoría *queer* contribuye a reflexionar sobre los problemas reales y concretos que los individuos sufren ahora?

Es cierto que la teoría *queer* exige cierto refinamiento teórico y conceptual, y es muy probable que quienes están pensando estas cuestiones en términos teóricos, políticos, estéticos, filosóficos, estén muy alejados de aquellas personas que son destinatarias de este pensamiento. Obviamente que todos y todas somos destinatarios de este pensamiento, pero una cosa es tener una identidad que pueda ser definida como *queer* y otra cosa es pensar esta identidad. La teoría, cuánto más sofisticada es, más util es políticamente, más se aleja de la realidad. No se le puede decir a alguien que sufre por su identidad sexual, que se ponga a leer a Judith Butler, a Foucault... Este es un problema que arrastran muchas teorías con respecto a quienes son sus destinatarios. Porque también se podría decir que las teorías sobre la representación política de los grupos populares, tampoco tienen que ver con lo que los grupos populares van construyendo políticamente como forma de supervivencia.
Creo que acá está el desafío. ¿Cuál es el valor político que tiene una teoría que sólo habita la cabeza de cuatro mentes privilegiadas que no se la pueden comunicar a nadie ya que hay que tener conocimientos muy específicos para poder entenderlas?
Lo que las personas tratan de hacer, es vivir tranquilas y felices. Y en la medida en que el sistema hegemónico te permita vivir tranquila y feliz hará que te asimiles al sistema. ¿Cómo definir la diferencia en un sistema que te impone la homogenización para darte los derechos mínimos? En realidad, para poder hacer un puente entre esta reflexión teórica y lo que nos pasa a las personas todos los días, hay que hacer un trabajo de escucha muy sensible con la gente, escuchar cuáles son realmente sus demandas y hacer un ida y vuelta entre lo que hace feliz a un sujeto y lo que haría hipotéticamente felices a todos los sujetos bajo la misma condición si hiciéramos un cambio social realmente revolucionario.


AFP

¿Qué es lo que distingue al movimiento *queer* de un movimiento que agrupa a minorías sexuales como el LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales)

Pensemos que esas siglas que hoy son éstas, hace un tiempo eran solamente LG, las correspondientes al movimiento lésbico-gay, y que dentro poco, seguramente tendrán más iniciales. La diferencia está en que el movimiento *queer* no permitiría la posibilidad de agotar esas iniciales.

Se puede ejemplificar esta diferencia también en relación con las elecciones para expresar gráficamente el género: sabemos que desde el feminismo se impugna el uso sexista del lenguaje y que entonces cada vez que un plural quiere dar cuenta de varones y mujeres (por ejemplo la palabra "todos") en el que no está explícita la presencia de lo femenino, tratamos de superarlo duplicando el universal ("todas y todos") o poniendo una barra (todos/as) . Cuando aparecen las diversidades sexuales se entiende que la barra no alcanza para dar cuenta de esa diversidad, allí es cuando aparece la arroba (@) que es como una "a" envuelta en una "o". Ahora, desde el punto de vista *queer* se exige poner una X en ese espacio para significar que este lugar es innombrable, es indeterminable, entonces decimos "todxs".

No todos quieren entrar aquí

Algunos radicalizan su lucha y dicen: ¿para qué queremos un reconocimiento de la Justicia donde las identidades son construidas de una manera que nos impide tener la identidad que tenemos? Y entonces no establecen un diálogo ni tampoco establecen demandas. Esta es una situación paradojal porque para defender a los individuos tenemos que defender cosas que en la práctica nos resultan contrarias a lo que estamos defendiendo o buscando. A su vez no puede negarse la posibilidad de facilitar el acceso de las personas individuales a servicios que les resultarán ventajosos en su vida personal.

¿Qué impacto político tienen estas organizaciones?

Como todos los movimientos que tienen que ver con las identidades sexuales, son movimientos que sobre todo, van a chocar con las posiciones políticas conservadoras. Esto no quiere decir que homogéneamente tengan una posición política determinada. Son movimientos que no podrán ser interpretados por las posiciones más conservadoras ya que éstas siempre han adherido a la naturalización de los lugares sociales. Esa naturalización de los lugares sociales tiene que ver, entre otras cosas, con la condición de género, tiene que ver con que se supone que por naturaleza hay roles de género asignados, que los varones cumplen un rol, las mujeres otro. La postura conservadora defiende la dicotomía, la clasificación de la sexualidad dividida en varón o mujer. Cuando se dice que la unión civil es antinatural porque un matrimonio sólo puede darse entre hombre y mujer con el fin de construir una familia, cuando se dice que las relaciones homosexuales son antinaturales o que cualquier relación sexual que se aparte del modelo del coito vaginal es antinatural, se está hablando de esta dicotomía. Que todo el movimiento *queer* pueda decir que tiene una postura política, no es tan claro. Pero la inclusión de estos temas en la agenda política es extraordinariamente dificil.

¿Quién representa a todas y cada una de las minorías? ¿Qué quiere cada una de las minorías?

La pregunta por la representación debe hacerse también a los partidos políticos. Qué capacidad tienen los partidos políticos que todavía no han incluido las demandas de las mujeres por sus derechos sexuales y reproductivos, para escuchar este otro tipo de demandas.
Y la pregunta que sigue es: ¿cómo se expresarían esas demandas? Porque cuando querés expresar la demanda de la ciudadanía, te encontrás con que la definición de ciudadanía esta hecha desde el lenguaje del poder. Para ser ciudadana o ciudadano las condiciones que hay que cumplir son aquellas que el poder ha establecido.
Cuando una travesti o una transexual demandan por su identidad, ¿qué es lo que demandan? El pedido de realizar una cirugía para reparar lo que se conoce como disforia de género, esto es, el desajuste entre la subjetividad de género y el cuerpo, no es tan revolucionario como parece, al contrario. Si el Estado accede a hacer ese cambio corporal es porque el Estado está exigiendo el alineamiento del cuerpo con el género. Y entonces, reclamar esto es alinearse con una posición conservadora, pretender que sea el cuerpo lo que determine tu género, es una postura conservadora. En conclusión: desde estas identidades *queer* se exigen muchas veces medidas que legitiman los postulados políticos de las posiciones conservadoras.
México, por ejemplo, acaba de sacar una ley a partir de la cual el Estado se hace cargo de la reasignación quirúrgica del sexo. Muchas travestis lo viven como un logro –sobre todo debido a la fragilidad económica que sufren, la cual les impide afrontar el gasto de una cirugía– , pero esa ventaja individual, ideológicamente es disciplinadora. Obstruye la posibilidad de reconocimiento en aquellas personas que quieren ser aceptadas por su identidad, sin pasar por una cirugía.

BERNARDINO AVILA



¿Existe una institución o un sujeto particular que puede determinar el sexo o la identidad de una persona?

Esa pregunta también está en cuestión. La verdad del sexo ¿se puede determinar en tercera persona?

Actualmente en Inglaterra y en España hay leyes que permiten que una persona pueda pedir su cambio de género y éste se obtenga legalmente sin necesidad de una operación quirúrgica. Pero para que esto ocurra, esa persona es sometida a un entrevista medica y psicológica. Entonces, la pregunta es: ¿dónde reside la verdad del sexo y quién puede enunciar esa verdad? ¿Puede un profesional determinar una identidad frente a un cuerpo que no es el propio? ¿O la verdad reside en cada uno de nosotros comos sujetos y tiene que ver con la vivencia subjetiva? También está la cuestión del devenir en las identidades. Esto es, yo puedo cambiar y en este punto es cuántas veces voy a cambiar y cuántas veces se van a tener que reconocer mis cambios y entre qué opciones. ¿Se aceptará la identidad travesti, por ejemplo, o que un intersexual mantenga su ambigüedad genital?

¿La identidad se construye también con la mirada del Estado?

Pensemos que acá en Argentina la Asociación de Lucha por la Identidad travesti y Transexual acaba de obtener su personería jurídica, pero que para eso tuvo que recurrir a la Corte Suprema. La inspección de justicia se la había negado porque "no correspondía a la búsqueda del bien común", por defender algo que no era natural, como es el travestismo. Ahora han obtenido desde el poder ciertas estrategias de reconocimiento, pero eso no ayuda a construir su identidad. Construir su identidad es algo que tienen que hacer entre ellas en su propio lenguaje, no en el lenguaje del poder. Lo que se le pide al Estado es reconocimiento legal para que puedan hacer asociaciones y defender sus derechos.

A su vez, muchas veces desde el poder se les exige que tengan una denominación. Y que la tengan, no quiere decir que sean todas idénticas. La expresión de estas identidades diversas es algo que el feminismo habilitó pero es algo que a su vez está en proceso. Transgénero es una palabra amplia que abarca muchas expresiones de genero, por lo tanto se superponen identidades. Hay muchos casos en que se trata de imponer a un colectivo una denominación determinada. Por ejemplo, las campañas contra el VIH suelen estar financiadas por organismos internacionales dispuestos a poner dinero para prevenir la infección en "hombres que tienen sexo con hombres".

Cuando las organizaciones travestis –que son un colectivo altamente vulnerable al sida porque la mayoría está en prostitución con otros hombres, y muchas veces con hombres que se llaman heterosexuales– piden financiamiento para las campañas contra el sida, tienen que aceptar denominarse como "hombres que tienen sexo con hombres", lo cual es terriblemente autoritario porque las fuerza a ser definidas con una identidad con la que no se sienten reconocidas.



Dentro del movimiento *queer* ¿hay también discriminación?

A veces también hay dominio de algunas identidades sobre otras, los gays tiene mas poder, obtienen lugares mas ventajosos, por su condición de varón, los varones gays tienen más ventajas que las mujeres lesbianas. Las lesbianas generalmente forman agrupaciones más vulnerables, y cuando forman agrupaciones mixtas, ocupan lugares inferiores, las travestis son apenas reconocidas. Dentro de las propias identidades diversas hay jerarquías que producen conflictos de poder.

LA FAMILIA QUEER



El cristal con que se mira

Nosotros vivimos en una sociedad en la que incluso donde se ha legalizado la unión de pareja no necesariamente heterosexuales, la idea de familia sigue respondiendo al modelo de familia patriarcal con el fin de la procreación, con una mamá, un papá y unos hijitos, cada uno cumpliendo con un rol preestablecido. Así como cuando se nos pide que pensemos en el concepto casa, todos imaginamos la casita del techo a dos aguas con la chimenea y las dos ventanitas aunque no vivamos allí ni tengamos esa casita en nuestro vecindario, esta idea conservadora que no se corresponde con nuestra realidad opera como violencia simbólica. Digo violencia simbólica en el sentido de un concepto (la familia tipo, la casita con techo a dos aguas) que funciona como dominante en nuestra percepción, de manera violenta ya que yo percibo las cosas como son pero las categorizo de acuerdo con un concepto que domina más que lo que en realidad veo.

¿Cómo es la relación entre lo *queer* y la construcción de la familia propia?



GUSTAVO MUJICA

El Nobel en Economía Amartya Sen define a la familia como una unidad cooperativa. Es decir, un espacio donde las personas no satisfacen sólo las necesidades individuales sino las del conjunto, protegiéndose mutuamente. Si a esto le agregamos aspectos que no son específicamente económicos, como cuidados de todo tipo, afecto, protección, alimentación, transmisión de la cultura, etc., ¿por qué vamos a pensar que una familia sea sólo aquella integrada por un hombre, una mujer y los hijitos?

Es perfectamente aceptable y defendible que las personas quieran convivir para protegerse y quererse mutuamente. La forma en que denominemos esta convivencia, tiene que ver con el sistema del control del Estado. Si se trata de tener formas de convivencia de protección mutua y afecto y a eso llamamos familia, entonces hablamos de formar una familia. Si llamamos familia al cumplimiento con las exigencias de la familia nuclear, no lo podemos llamar familia.

Muchas parejas aun no siendo siempre heterosexuales tratan de buscar un modelo lo más cercano al concepto de familia dominante sobre todo en cuanto a la repetición de roles.

También es verdad que resulta difícil protegerse mutuamente si no hay reconocimiento de parte del Estado y la política en general, que nos permita compartir obra social, administrar la herencia, etc.

¿Cómo es la relación entre *queer* y la institución familiar?

Creo que es una situación de conflicto, porque hay que ver estos sujetos que conforman estas convivencias, de qué familia de origen provienen, cómo se han expresado las relaciones de convivencia, si quieren imitarlas, si quieren diferenciarse, si han sido expulsados de la familia debido a su elección sexual ya que en una sociedad muy intolerante muchas veces la identidad sexual ha significado la expulsión del núcleo familiar

EFE



Esto es lo que está en discusión, desde quién los pone, quién los cumple y cuáles son. Creo en ese sentido, que límite de la expresión de la sexualidad es que ninguna persona dañe a otra. Que no se haga algo a alguien que no quiere, que no puede decidir, que está en inferioridad de condiciones.

El tema del dañar nos pone en la cuestión del sadomasoquismo. Porque en la relación sadomasoquista, el daño está pautado, está dentro de lo que se espera en una relación sexual. Pero ahí hay un contrato, hay reglas, no es lo mismo que cualquier relación violenta. No cualquier relación donde hay violencia es sadomasoquista. Las reglas están convenidas entre ambos miembros, eso quiere decir que habrá un momento en que quien sufre el dolor, puede decir basta y ser respetado.

¿Por qué los estudios queer dedican su atención a temas tales como la prostitución, el sadomasoquismo? ¿Cuál es su postura ante estas prácticas?

Muchas de las cosas que van a entrar dentro de los estudios *queer*, precisamente porque estamos hablando de que en lo *queer* entra aquello que queda fuera de la norma, son aquellas conductas sexuales que han estado sancionadas como anormales o parafilias, es decir lo que se ha entendido desde la sexología como la orientación hacia un objeto sexual desviado, lo que antes se llamaba perverso.

Al poner en cuestión la norma de la identidad, también se ponen en cuestión las normas del deseo. Y si vamos a poner en cuestión las normas del deseo y las maneras en que se expresa estéticamente, (pintura, películas, novelas) también se van a revisar qué orientaciones sexuales van a a ser aceptadas. Cuando se discute la pornografía, la pregunta es qué conductas, qué exhibiciones vamos a considerar pornográficas. Por ejemplo, cuerpos desnudos diferentes, ¿pueden mostrase como objeto de deseo? ¿Funcionan como inductores de deseo como el resto de las imágenes instaladas en la pornografía tradicional? ¿Que condiciones debe tener un cuerpo? ¿Cómo se debe representar la sexualidad para que siga resultando excitante? Las formas de la pornografía que resultan mas chocantes, son las que más se apartan de la norma; y cuestionarse esto es parte de lo que hacen los estudios queer y es algo sumamente provocativo. Nos resulta muy chocante pensar esto, porque vemos cómo se van corriendo los limites: que un hombre muy joven ame a una anciana, que un hombre adulto ame a un niño o una niña, pone en cuestionamiento nuestras convicciones. La pregunta es también una pregunta por los límites.

Próximo número:



RESPONDE
LILIANA BLANCO

¿Por qué se llama fertilización asistida? ¿Cómo influye el médico en la sexualidad de las parejas que buscan un embarazo? ¿Cuál es la diferencia entre esterilidad e infertilidad? ¿Cuáles son los métodos de fertilización disponibles? ¿Cómo influye la dificultad de tener hijos en la sexualidad de las parejas? ¿En qué ha modificado la sexualidad la posibilidad de concebir con ayuda de la ciencia? ¿Cuáles son las causas más frecuentes de infertilidad?



Ministerio de Salud
PRESIDENCIA DE LA NACION